REPUBLICA DEL PARAGUAY

131

Ministerio del Interior

ASUNCION, Junio 3 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

115

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Arroyo Seco, partido de San Lorenzo de la Frontera, al Señor Pedro Gamarra, en reemplazo del Señor Luís Osorio, que renunció.

Art.2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme